

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. Una peseta
Fuera: semestre. 2'50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año X

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 32.

JACA

Jueves 6 de Enero de 1916

Francisco concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 472



LA SEÑORA D.^a ANTONIA ARBUÉS SOTERAS

VIUDA DE D. LUCAS LACADENA

FALLECIO EN BERDUN EL 29 DE DICIEMBRE DE 1915. A LOS 67 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS STOS. SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus apenados hijo, D. José Lacadena; hija política, Doña Teresa Pérez; hermanos, D. Calasanz y Doña Margarita; hermanos políticos, M. I. Sr. D. Antonio Lacadena, D. Andrés, Doña María y Doña Agustina, primos, sobrinos y demás parientes

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, suplicandoles oraciones por el eterno descanso del alma de dicha señora, por cuyo favor quedarán reconocidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, concede 50 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que sus diocesanos practiquen en su fragio del alma de la finada.

Constitución del nuevo Ayuntamiento

El día 1.º de los corrientes se celebró en la sala de sesiones la sesión reglamentaria para la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Los escaños municipales estaban ocupados en su totalidad, pero en la tribuna pública no había animación ninguna, cual si los asuntos municipales fuera algo que nada más a una docena de señores incumbiera y en ellos al pueblo nada le fuera; ya en otras ocasiones hemos lamentado esta ausencia de público a las sesiones municipales y aun la hicimos objeto de comentarios que obtuvieron sanción cumplida por las gentes que entienden de materia administrativa.

Declarada abierta la sesión leyóse y se aprobó el acta de la anterior. Seguidamente se nombró una comisión compuesta de los señores Ferrer, García, Ainsa y Ara, para acompañar en su entrada a los señores concejales electos D. Manuel Solano Marco, D. Dionisio Irigoyen Torres y D. Miguel López Juan, quienes en unión de D. Fermín Díaz Gómez, D. Faustino Abad Escobar y D. Julio Lacasa Lacasa, que han sido reelegi-

dos, deben formar parte del nuevo Ayuntamiento.

El Presidente, Sr. Pueyo, poseionados que fueron los ediles de sus escaños, leyó las siguientes cuartillas, tan saturadas de sinceridad y reflejo tan fiel de su labor municipal, que no podemos menos de transcribirlas íntegras:

MIS QUERIDISIMOS COMPAÑEROS

Así como las Sociedades mercantiles exigen de su Gerente y Junta Directiva una memoria detallada de la gestión que se les encomendó, con mayor motivo debe de ser exigida a los representantes del pueblo y creyéndome con este deber, al despedirme de la dirección para que fui nombrado debo manifestar:

Hacienda

Como así hice constar al tomar posesión de este honroso sitio, no era nada halagüeña la situación financiera del municipio, como seguramente también lo creará así mi sucesor, y, sin embargo, hoy puedo asegurar la confianza de cerrar el presupuesto solventados todos los asuntos financieros que había retrasados, es decir, se ha normalizado la situación administrativa, habiendo podido observar con agrado que después de haber cumplido con las atenciones ordinarias, se han cubierto atenciones extraordinarias de más de treinta mil pesetas en los dos años y esto debe de ser muy satisfactorio para el Ayuntamiento y para la población, puesto que con esto no cabe la duda en la solventación futura del municipio, pudiendo haber confianza en

la colocación del dinero en el próximo empréstito para cubrir las ineludibles atenciones del Canal.

Mejoras locales

Durante estos dos últimos años se ha llevado a efecto:

El derribo de las puertas del Estudio y San Francisco.

La urbanización y plantación de arbolado en las calles del Ferrenal, Coso, Plaza de Bischo, puertas de San Francisco a Santa Orosia y otros.

El hacer que en los trenes ligeros viniera correo.

La creación de la Cámara oficial de la Propiedad urbana.

Se han concedido a Jaca los beneficios de la Ley de ensanche de Madrid y Barcelona, cuyos resultados satisfactorios han de tocarse en breve porque ello ha de ser una fuente de ingresos para el municipio.

La Ley de derribo y venta de las murallas que además de los beneficios materiales y de urbanización contribuirá a remediar la crisis obrera.

La segregación de Hacienda a favor del Hospital y Ayuntamiento, de la posesión de la casa llamada de "Misericordia".

Que por el Estado se facilite material mobiliario para escuelas.

Que vinieran a nuestra Ciudad comisión de Profesores del Instituto Provincial con objeto de facilitar el examen de los alumnos matriculados de las escuelas de segunda enseñanza que este Ayuntamiento sostiene.

La higienización del Macelo con la compra de aparatos bacteriológicos. La estancia en Jaca del tercer batallón de Infantería.

La honrosa distinción del tratamien-

to de Excelencia a favor de este municipio.

La detención del expediente de traslado a la Capital de la Comandancia de Carabineros.

Mejoras generales afectas a Jaca

Ha sido incluido en plan vigente el ferrocarril estratégico Jaca al de Sangüesa a Pasages.

Se ha acelerado la subasta de la explanación de la Estación Internacional del Canfranc.

Se consiguieron diez mil pesetas para la reparación de la carretera de Jaca a Pamplona, en el trozo de Pajo Mondano, sin cuyo crédito se hubiera paralizado el tráfico.

Ha quedado por terminar

La graduación de las escuelas unitarias.

La subvención para el arreglo de la Iglesia de Santo Domingo.

La implantación del teléfono urbano.

La creación de una estación pecuaria.

La carretera que ha de partir de la Puerta de San Francisco y que, pasando por Aisa y Aragüés, termine en Hecho; y

La casa de Correos, que después de estar aprobada la ley en el Congreso y en el Senado, por una enmienda admitida en este último punto ha venido a dar al traste con el proyecto.

¿Y respecto a la solución de la crisis obrera por causa de la repatriación y de los grandes temporales de nieves?

¿Y la supresión casi total de la mendicidad? y esto si que no quiero dejar

pasar sin hacer constar mi sincero agradecimiento a la caridad particular y en especial a las Juntas de Distrito encargadas del socorro a los necesitados, por sus molestias, por sus desvelos, por lo admirablemente que han secundado el fin propuesto, consiguiendo lo que no ha podido conseguir la inmensa mayoría de los capitales, a pesar de disponer de grandes medios.

Veraneo en Jaca

También nos puede caber la satisfacción de haber contribuido, juntamente con los Casinos, al aumento de la colonia veraniega haciéndoles grata su estancia por medio de los conciertos, verbenas y excursiones. Y esto si que es un problema vitalísimo para los intereses de Jaca el fomento del turismo, no escatimando medio alguno pues ello ha de contribuir al engrandecimiento de la población, pues por algo decía nuestro querido y activo diputado Sr. Piniés en su carta-programa del 18 de Febrero último «que el Ayuntamiento de Jaca debe de asociarse con las demás entidades Jacetanas para promover afluencia de forasteros, dar importancia a sus ferias y mercados, auxiliando en la labor preparada y que en síntesis no es otra que la de evitar que ocurra en Jaca lo que en tantas otras poblaciones en que la construcción de un ferrocarril ha sido su muerte, porque por los rieles se ha ido la población de la comarca a buscar otros centros y a enriquecer a otras poblaciones más avisadas, que se enteran de que a las grandes corrientes de riqueza que promueven los ferro-carriles, hay que ponerles, como a los ríos, un dique para que remansen las aguas y fertilicen en campo propio».

Y por último, no quiero terminar sin antes agradecer efusivamente, con toda mi alma, a todos mis dignísimos compañeros y secretario D. Francisco Leante, sus atenciones y colaboración, dignas de la mayor alabanza, haciéndolas extensivas a nuestra representación en Cortes, D. Vicente de Piniés, quien, con sus trabajos y consejos, lo ha conseguido casi todo, sin olvidar a los Sres. Duque de Bivona y Rodríguez y en especial también a las autoridades Eclesiásticas, Militar y Judicial, que tan agradable y llevadera me han hecho la pesada carga de la Alcaldía, rogando a todos el perdón por las molestias que, sin pensar, haya podido ocasionarles.

Y también manifestar a mi digno sucesor que así como en esta etapa no ha habido dentro del municipio mayorías ni minorías, en nombre de mis amigos tengo la satisfacción de manifestarle que nuestro propósito es y ha de ser seguir igual conducta dentro del Concejo, pues estoy convencido que siguiendo en unión perfecta la prosperidad de nuestra querida Ciudad ha de ser un hecho.

¡Viva Jaca!

Acto continuo abandonó la presidencia el Sr. Pueyo y se hizo constar les corresponde cesar en sus cargos de concejal a los señores D. Mariano Pérez Samitier, don Cándido Lacort Giménez y don Esteban Sanz Fatás, continuando don Fermín Díaz Gómez, don Fausto Abad Escobar y don Julio Lacasa Lacasa, que también les correspondía cesar pero que han sido reelegidos según antes se ha indicado.

Pasó a ocupar la presidencia, don Fermín Díaz Gómez, como concejal de mas edad entre los

proclamados últimamente, y se declaró constituido el Ayuntamiento compuesto de trece concejales.

Se leyó una comunicación del ministro de la Gobernación nombrando alcalde de R. O. a don Olegario Ferrer Pérez, e inmediatamente dicho señor recibió del presidente interino las insignias de su autoridad; por votación unánime fueron designados para los cargos de primero y segundo teniente Alcalde D. Manuel Solano Marco y don Manuel Mayner Santolaria, y para los de Sindico primero y segundo y contador, don Julio Lacasa Lacasa, don José Ainsa Pardo y don Miguel López Juan.

Posesionados todos de sus respectivos cargos el señor Presidente hizo uso de la palabra manifestando que al posesionarse de su cargo su primer deber, que cumple gustoso, es el de dar las gracias al Gobierno de S. M. y a cuantas personalidades se han interesado en elevarle al sitial que viene a ocupar inmerecidamente por carecer de título académico que sea firme garantía de su gestión. Para suplir esa deficiencia ofreció su voluntad y el gran interés que siente por el engrandecimiento de esta población, siguiendo las huellas de sus predecesores y aun que no carece de iniciativas—añadió—se verá imposibilitado de acometer y realizar las mejoras que con urgencia demanda esta localidad, teniendo en cuenta no es posible atender a ellas con el Presupuesto Ordinario, con el cual escasamente se cubren las más apremiantes necesidades, siendo preciso, además, recurrir ahora a una operación de crédito para ejecutar una obra de reparación en el Canal, tan indispensable como lo es el asegurar para lo sucesivo el abastecimiento de aguas potables y de riego a éste término municipal. Que esa escasez notada en los Presupuestos Municipales no arguye censura alguna para su digno antecesor Sr. Pueyo, cuya buena administración y conducta abnegada en el desempeño de su cargo es el orador el primero en reconocer; habiendo hecho aquella indicación para demostrar la absoluta necesidad que existe de no autorizar más que los gastos indispensables sin que sea factible llevar a la práctica las mejoras a que ha aludido con anterioridad. Dirigió, por último, su saludo más afectuoso a todos los señores Concejales de quienes, dijo, esperaba su cooperación para el mejor acierto en el desempeño de su cometido.

Ya esta pues constituido el Ayuntamiento y la seriedad y honradez de las personas que lo integran es garantía segura de su sana y fecunda administración. Que

asi sea deseamos fervientemente a fuer de buenos y entusiastas jaqueses y como digimos al alcalde entrante repetimos hoy al Ayuntamiento en pleno: nacida LA UNION, para laborar por el progresivo desenvolvimiento de la ciudad, si de nuestro concurso necesita, espontáneo se lo ofrecemos, si bien sea escasas nuestras fuerzas y poco nuestro valimiento.

DESDE MADRID

Año nuevo

Y dejemos lo de vida nueva, pues se halla tan desacreditado que nadie hace caso de ésto.

«¿Qué es lo que fué? Lo mismo que será. ¿Qué es lo que ha sido hecho? Lo mismo que se hará y nada hay nuevo debajo del sol». La vida en este año será como fué la del pasado, como será la del que viene y *nihil novum sub sole*, o como dijo Campoamor:

Te pintaré en un cantar
la rueda de la existencia,
pecar, hacer penitencia
y luego vuelta a pecar.

En fin, que de todas maneras llegamos a que en el año que hemos empezado, habrá días de sol, días de lluvia, días de aire, (véase el almanaque de Mariano Castillo) días en que nos aburrirémos, días muy divertidos, etcétera, etc., y que mejor profecía no os la hará ni la mismísima madame de Thébés. Y sin embargo de que este año ha de ser igual a todos, de que en la primavera saldrán las hojas que han de caer en el otoño, igual que sucedió en los años ya pasados y sucederá en los que vienen, los años ya vividos y más cuánto más lejos, se van poetizando y adquiriendo ese vago perfume que el poeta concentró en una frase:

Cualquiera tiempo pasado
fué mejor.

¿Pero es que por ventura es cierta la frase del poeta? No. Es que, para nuestro consuelo, somos tan profundamente egoistas, que de lo pasado solamente recordamos lo mejor, lo único que en realidad merece ser recordado y sin embargo cada día tenía su penita, su pequeña zozobra, su por qué, igual que lo tendrán los que están por llegar.

Y, como me ha dado por las citas, me acuerdo de una frase de Benavente, en *La Escuela de las Princesas*, y que, sobre poco más o menos, es así: «Los recuerdos son mucho más prácticos que las esperanzas, como las ruinas encierran mucha más poesía que los planos de un edificio en proyecto». Y esto que, *magister dixit*, es verdad, necesita, sin embargo, la separación de dos edades: Edad de esperar y edad de recordar. Edad de esperar, en la que sin cesar vamos acumulando recuerdos, pero que, como nos preocupa más el porvenir, no nos volvemos a mirarlos. Edad de recordar, en que ya desentrañado el misterio de la vida, volvemos los ojos hacia otros para consolarnos con el recuerdo de aquellos

días, entonces ya lejanos. Y no digamos lo que pensaremos en el día de hoy. En los Reyes Magos, que tantas alegrías nos dieron y tras ellas el primer desengaño, en los Reyes Magos, que aun esperaremos muchas veces en la vida, para pedirles la felicidad que acaso no encontraremos. ¿Y tú, mi bella lectora, la siempre ingénuu, no pedirías a los Reyes Magos, si aun se te aparecieran, algo que hoy quizá pides a San Antonio? Date prisa, mira que son muy verdad aquellos versos:

«Como se nos vá la vida
niña de los ojos negros...»

Francisco Gonzalez Lacasa
Madrid, Enero 1916.

EL 1915 Y EL 1916

Acabó el 1915, y el sol de sus días variadísimos lució sobre el horizonte jacetano, unas veces clarísimo, esplendoroso; mustio, tristón, con capote de densos nubarrones otras. Los días fueron desfilando a nuestra vista, uno tras otro, como soldados de ese batallón que llamamos tiempo, glorioso conquistador de estupendos adelantos, de todas las maravillas del progreso.

Y ahora, ya no queda, en la psicología individual de las almas, más que un recuerdo, el pensamiento de lo que fué.

Cada uno lo juzgará de distinta manera. Para esta joven habrá sido el Santo Patrono cariñoso, que escuchó los gemidos de su corazón solitario, al enviarle el dulce compañero que acallará los gritos del amor con la suave lazada del matrimonio. Para la otra el aciago recadero, portador de nuevas disillusiones, de nuevos desencantos. Los hombres honrados mirarán con frente serena el año 1915 y le verán, en el transcurso de su vida, como pedazo de hermoso cielo, donde estará escrita la gloria de su forma con fulgentes estrellas de actos virtuosos. Para los que no tienen más ideales que la satisfacción de las pasiones groseras y del sórdido egoismo, el 1915 será un nuevo borrón en el libro manchado de su vida.

El tiempo es un tesoro, habréis oído decir muchas veces; pero, es un tesoro escondido, muy oculto, y, como al precioso metal de las entrañas de la tierra, hay que extraerle a fuerza de ingenio, de laboriosidad y de trabajo.

Los que el pasado año le contemplaron correr, cruzados de brazos, reclinados en las almohadas ignominiosas de la inacción, de la pereza, esos no sacaron del tesoro del tiempo de 1915 más que el vacío del descanso, la afrenta de los holgazanes.

En cambio, los campeones de la actividad, los que en el tiempo ven la preciosa mina, de donde, con la afilada pica de la constancia, se extraen los hermosos diamantes de los inventos del progreso, miran los días que pasaron, los meses que ya no existen como padres que nos legaron los preciosos bienes que poseemos.

Y nuestra querida ciudad ¿cómo se representa el año que, hace pocos días, nos daba el último adiós con el tierno cariño de una agradable temperatura?

¡Ah! consolador es el decirlo. El año 1915 deben gravarlo los verdaderos jacetanos en lo más hondo de su gratitud. En él se ha verificado el glorioso resurgir de un pueblo que ha comenzado a ser grande. Las figuras del Sr. Piniés y del Sr. Pueyo, modelo acabado de alcaldes celosos, se han hecho simpáticos a todos. Las felices gestiones para

IMPRESA Y PAPELERIA

DE LA

VIUDA de R. ABA D

MAYOR, 32 JACA MAYOR, 32

OBJETOS DE ESCRITORIO

VADES, TINTEROS DE CRISTAL, ESCRIBANIAS, PLUMAS DE TODAS LAS MARCAS, LACRES, GOMAS, ARENILLAS, PORTAPLUMAS, SECA-FIRMAS, TINTEROS DE BOLSILLO, RASPADORES, TINTA PARA SELLOS, ALMOHADILLAS INAGOTABLES, LÁPICES DE BOLSILLO y DIBUJO.

Todo sin competencia en precios

IMPRESA

Impresos comerciales de toda clase, desde los más lujosos á los más sencillos.—Esquelas.—Tarjetas.—Recibos talonarios.—Billeteaje de espectáculos.—Prospectos.—Memorias.—Libros.—Recordatorios.—Revistas.—Obras de texto.—Toda clase de trabajos tipográficos.—Gran surtido en papeles y tarjetería de fantasía, nacionales y extranjeros

PAPELERIA

COMPLETO SURTIDO EN ESTUCHOS: CHES PAPEL 50 CARTAS: MODELOS ESPECIALES DE LA CASA: A PRECIOS MUY REDUCIDOS: INMENSA VARIEDAD EN TODA CLASE DE PAPELES MANUFACTURADOS Y EN RAMA:

MAYOR, 32, JACA

Dejenos, por ahora, que los escritores de Roma y de Grecia se rian de su lenguaje bárbaro y de la rusticidad de sus costumbres: que ya veremos muy pronto cómo esta raza india y montañesa, siempre la última de España en rendirse a la invasión de los ejércitos extranjeros, y siempre la primera en levantarse a la reconquista, supo hacer que el Senado de Roma tomase muy en serio las derrotas de sus Escipiones, Pompeyos y Metelos, y que toda Grecia temblase de espanto ante los almogávares aragoneses y catalanes.

Las condiciones de resistencia física, valor personal y espíritu guerrero que iremos observando en la raza celta, esenciales para la formación de los Estados en aquellos siglos de constante lucha, no son, sin embargo, suficientes por sí solas para la conservación, desarrollo y progreso de una nación, si no van dirigidas y estimuladas por otras virtudes sociales: en las cuales, desgraciadamente, no fué el campo celta tan fértil como en aquellas.

Pero reconocamos la existencia de las que nos vaya deparando la ocasión, que no nos faltará para lamentar la ausencia de otras.

136

LA CRUZ JAQUESA



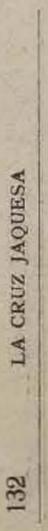
CAPITULO V.

ANTIGÜEDAD Y CARÁCTER DE LOS CELTAS PIRENEICOS.—OPINIONES AUTORIZADAS.—NOMENCLATURA POPULAR EN LA ÉPOCA ROMANA.

Con las ciento sesenta y tantas radicales primitivas, célticas en su máxima parte, que hemos visto en la toponimia jacetana; con sus derivaciones naturales o corrientes y las alteraciones producidas por defectuosa pronunciación y por la inversión de sílabas (de uso muy frecuente en los dialectos celtas, *na-an-os-so-ast-ats-se-es*); con los cambios eufónicos de vocales con las adiciones, supresiones y sustituciones de consonantes; y con los elementos de lenguas más modernas en los nombres de los pueblos que los tienen de origen latino o arábigo, es

133

LA CRUZ JAQUESA



Quedo indicado en la página 37 que « todos estos nombres que vamos agrupando, muy familiares para nosotros y bastante frecuentes en la Vasconia, Cantabria, Asturias y Galicia, son casi excepción en lo restante de España. Vamos a citar algunos de las regiones que creemos célticas, que parecen hermanos de los de la nuestra por sus radicales y su prosodia, habiendo de prescindir de Navarra y Galicia, en donde la abundancia de las semejanzas hace difícil la elección.

En VASCONIA: Alanguá, Añés, Arreza, Aspátrera, Barajúen, Bergüenda, Cierbana, Crípán, Echagüen, Garda, Güenes, Ibisate, Lanciego, Orbiso, Santurbe, Urarte, Usurbil, Yécora.—En BURGOS: Ascarza, Baniel, Caniego, Cardiel, Esquíeba, Galarde, Gumiel de Izán, Huérneces, Salguero, Sasamón, Virrós.—En SANTANDER: Agüeza, Ampuero, Agurrieto, Bielba, Bueras, Bustasur, Cires, Espontúes, Güemes, Helgueras, Lery, Lantienro, Ruesga, Señén, Solózano, Vispieres, Yera.—En LEÓN: Andaraso, Biezo, Cuenabros, Lagüelles, Sariego, Sahariego, Sigüeyu, Urdiales, Yebra, Zúares.—En OVIEDO: Abandames,

con exceso de consonantes fuertes y abundancia de diptongos, y a veces de triptongos, y a veces de cuádruplos, y a veces de quintuplos, y a veces de sextuplos, y a veces de séptuplos, y a veces de octuplos, y a veces de nonuplos, y a veces de decuplos, y a veces de undecuplos, y a veces de duodecuplos, y a veces de tredecuplos, y a veces de catordecuplos, y a veces de quídecuplos, y a veces de sexdecuplos, y a veces de septuagésimos, y a veces de octogésimos, y a veces de noventa y seis, y a veces de noventa y siete, y a veces de noventa y ocho, y a veces de noventa y nueve, y a veces de cien, y a veces de ciento y uno, y a veces de ciento y dos, y a veces de ciento y tres, y a veces de ciento y cuatro, y a veces de ciento y cinco, y a veces de ciento y seis, y a veces de ciento y siete, y a veces de ciento y ocho, y a veces de ciento y nueve, y a veces de doscientos, y a veces de doscientos y uno, y a veces de doscientos y dos, y a veces de doscientos y tres, y a veces de doscientos y cuatro, y a veces de doscientos y cinco, y a veces de doscientos y seis, y a veces de doscientos y siete, y a veces de doscientos y ocho, y a veces de doscientos y nueve, y a veces de trescientos, y a veces de trescientos y uno, y a veces de trescientos y dos, y a veces de trescientos y tres, y a veces de trescientos y cuatro, y a veces de trescientos y cinco, y a veces de trescientos y seis, y a veces de trescientos y siete, y a veces de trescientos y ocho, y a veces de trescientos y nueve, y a veces de cuatrocientos, y a veces de cuatrocientos y uno, y a veces de cuatrocientos y dos, y a veces de cuatrocientos y tres, y a veces de cuatrocientos y cuatro, y a veces de cuatrocientos y cinco, y a veces de cuatrocientos y seis, y a veces de cuatrocientos y siete, y a veces de cuatrocientos y ocho, y a veces de cuatrocientos y nueve, y a veces de quinientos, y a veces de quinientos y uno, y a veces de quinientos y dos, y a veces de quinientos y tres, y a veces de quinientos y cuatro, y a veces de quinientos y cinco, y a veces de quinientos y seis, y a veces de quinientos y siete, y a veces de quinientos y ocho, y a veces de quinientos y nueve, y a veces de seiscientos, y a veces de seiscientos y uno, y a veces de seiscientos y dos, y a veces de seiscientos y tres, y a veces de seiscientos y cuatro, y a veces de seiscientos y cinco, y a veces de seiscientos y seis, y a veces de seiscientos y siete, y a veces de seiscientos y ocho, y a veces de seiscientos y nueve, y a veces de setecientos, y a veces de setecientos y uno, y a veces de setecientos y dos, y a veces de setecientos y tres, y a veces de setecientos y cuatro, y a veces de setecientos y cinco, y a veces de setecientos y seis, y a veces de setecientos y siete, y a veces de setecientos y ocho, y a veces de setecientos y nueve, y a veces de ochocientos, y a veces de ochocientos y uno, y a veces de ochocientos y dos, y a veces de ochocientos y tres, y a veces de ochocientos y cuatro, y a veces de ochocientos y cinco, y a veces de ochocientos y seis, y a veces de ochocientos y siete, y a veces de ochocientos y ocho, y a veces de ochocientos y nueve, y a veces de novecientos, y a veces de novecientos y uno, y a veces de novecientos y dos, y a veces de novecientos y tres, y a veces de novecientos y cuatro, y a veces de novecientos y cinco, y a veces de novecientos y seis, y a veces de novecientos y siete, y a veces de novecientos y ocho, y a veces de novecientos y nueve, y a veces de mil, y a veces de mil y uno, y a veces de mil y dos, y a veces de mil y tres, y a veces de mil y cuatro, y a veces de mil y cinco, y a veces de mil y seis, y a veces de mil y siete, y a veces de mil y ocho, y a veces de mil y nueve, y a veces de dos mil, y a veces de dos mil y uno, y a veces de dos mil y dos, y a veces de dos mil y tres, y a veces de dos mil y cuatro, y a veces de dos mil y cinco, y a veces de dos mil y seis, y a veces de dos mil y siete, y a veces de dos mil y ocho, y a veces de dos mil y nueve, y a veces de tres mil, y a veces de tres mil y uno, y a veces de tres mil y dos, y a veces de tres mil y tres, y a veces de tres mil y cuatro, y a veces de tres mil y cinco, y a veces de tres mil y seis, y a veces de tres mil y siete, y a veces de tres mil y ocho, y a veces de tres mil y nueve, y a veces de cuatro mil, y a veces de cuatro mil y uno, y a veces de cuatro mil y dos, y a veces de cuatro mil y tres, y a veces de cuatro mil y cuatro, y a veces de cuatro mil y cinco, y a veces de cuatro mil y seis, y a veces de cuatro mil y siete, y a veces de cuatro mil y ocho, y a veces de cuatro mil y nueve, y a veces de cinco mil, y a veces de cinco mil y uno, y a veces de cinco mil y dos, y a veces de cinco mil y tres, y a veces de cinco mil y cuatro, y a veces de cinco mil y cinco, y a veces de cinco mil y seis, y a veces de cinco mil y siete, y a veces de cinco mil y ocho, y a veces de cinco mil y nueve, y a veces de seis mil, y a veces de seis mil y uno, y a veces de seis mil y dos, y a veces de seis mil y tres, y a veces de seis mil y cuatro, y a veces de seis mil y cinco, y a veces de seis mil y seis, y a veces de seis mil y siete, y a veces de seis mil y ocho, y a veces de seis mil y nueve, y a veces de siete mil, y a veces de siete mil y uno, y a veces de siete mil y dos, y a veces de siete mil y tres, y a veces de siete mil y cuatro, y a veces de siete mil y cinco, y a veces de siete mil y seis, y a veces de siete mil y siete, y a veces de siete mil y ocho, y a veces de siete mil y nueve, y a veces de ocho mil, y a veces de ocho mil y uno, y a veces de ocho mil y dos, y a veces de ocho mil y tres, y a veces de ocho mil y cuatro, y a veces de ocho mil y cinco, y a veces de ocho mil y seis, y a veces de ocho mil y siete, y a veces de ocho mil y ocho, y a veces de ocho mil y nueve, y a veces de nueve mil, y a veces de nueve mil y uno, y a veces de nueve mil y dos, y a veces de nueve mil y tres, y a veces de nueve mil y cuatro, y a veces de nueve mil y cinco, y a veces de nueve mil y seis, y a veces de nueve mil y siete, y a veces de nueve mil y ocho, y a veces de nueve mil y nueve, y a veces de diez mil, y a veces de diez mil y uno, y a veces de diez mil y dos, y a veces de diez mil y tres, y a veces de diez mil y cuatro, y a veces de diez mil y cinco, y a veces de diez mil y seis, y a veces de diez mil y siete, y a veces de diez mil y ocho, y a veces de diez mil y nueve, y a veces de once mil, y a veces de once mil y uno, y a veces de once mil y dos, y a veces de once mil y tres, y a veces de once mil y cuatro, y a veces de once mil y cinco, y a veces de once mil y seis, y a veces de once mil y siete, y a veces de once mil y ocho, y a veces de once mil y nueve, y a veces de doce mil, y a veces de doce mil y uno, y a veces de doce mil y dos, y a veces de doce mil y tres, y a veces de doce mil y cuatro, y a veces de doce mil y cinco, y a veces de doce mil y seis, y a veces de doce mil y siete, y a veces de doce mil y ocho, y a veces de doce mil y nueve, y a veces de trece mil, y a veces de trece mil y uno, y a veces de trece mil y dos, y a veces de trece mil y tres, y a veces de trece mil y cuatro, y a veces de trece mil y cinco, y a veces de trece mil y seis, y a veces de trece mil y siete, y a veces de trece mil y ocho, y a veces de trece mil y nueve, y a veces de catorce mil, y a veces de catorce mil y uno, y a veces de catorce mil y dos, y a veces de catorce mil y tres, y a veces de catorce mil y cuatro, y a veces de catorce mil y cinco, y a veces de catorce mil y seis, y a veces de catorce mil y siete, y a veces de catorce mil y ocho, y a veces de catorce mil y nueve, y a veces de quince mil, y a veces de quince mil y uno, y a veces de quince mil y dos, y a veces de quince mil y tres, y a veces de quince mil y cuatro, y a veces de quince mil y cinco, y a veces de quince mil y seis, y a veces de quince mil y siete, y a veces de quince mil y ocho, y a veces de quince mil y nueve, y a veces de dieciséis mil, y a veces de dieciséis mil y uno, y a veces de dieciséis mil y dos, y a veces de dieciséis mil y tres, y a veces de dieciséis mil y cuatro, y a veces de dieciséis mil y cinco, y a veces de dieciséis mil y seis, y a veces de dieciséis mil y siete, y a veces de dieciséis mil y ocho, y a veces de dieciséis mil y nueve, y a veces de diecisiete mil, y a veces de diecisiete mil y uno, y a veces de diecisiete mil y dos, y a veces de diecisiete mil y tres, y a veces de diecisiete mil y cuatro, y a veces de diecisiete mil y cinco, y a veces de diecisiete mil y seis, y a veces de diecisiete mil y siete, y a veces de diecisiete mil y ocho, y a veces de diecisiete mil y nueve, y a veces de dieciocho mil, y a veces de dieciocho mil y uno, y a veces de dieciocho mil y dos, y a veces de dieciocho mil y tres, y a veces de dieciocho mil y cuatro, y a veces de dieciocho mil y cinco, y a veces de dieciocho mil y seis, y a veces de dieciocho mil y siete, y a veces de dieciocho mil y ocho, y a veces de dieciocho mil y nueve, y a veces de diecinueve mil, y a veces de diecinueve mil y uno, y a veces de diecinueve mil y dos, y a veces de diecinueve mil y tres, y a veces de diecinueve mil y cuatro, y a veces de diecinueve mil y cinco, y a veces de diecinueve mil y seis, y a veces de diecinueve mil y siete, y a veces de diecinueve mil y ocho, y a veces de diecinueve mil y nueve, y a veces de veinte mil, y a veces de veinte mil y uno, y a veces de veinte mil y dos, y a veces de veinte mil y tres, y a veces de veinte mil y cuatro, y a veces de veinte mil y cinco, y a veces de veinte mil y seis, y a veces de veinte mil y siete, y a veces de veinte mil y ocho, y a veces de veinte mil y nueve, y a veces de veintiún mil, y a veces de veintiún mil y uno, y a veces de veintiún mil y dos, y a veces de veintiún mil y tres, y a veces de veintiún mil y cuatro, y a veces de veintiún mil y cinco, y a veces de veintiún mil y seis, y a veces de veintiún mil y siete, y a veces de veintiún mil y ocho, y a veces de veintiún mil y nueve, y a veces de veintidós mil, y a veces de veintidós mil y uno, y a veces de veintidós mil y dos, y a veces de veintidós mil y tres, y a veces de veintidós mil y cuatro, y a veces de veintidós mil y cinco, y a veces de veintidós mil y seis, y a veces de veintidós mil y siete, y a veces de veintidós mil y ocho, y a veces de veintidós mil y nueve, y a veces de veintitres mil, y a veces de veintitres mil y uno, y a veces de veintitres mil y dos, y a veces de veintitres mil y tres, y a veces de veintitres mil y cuatro, y a veces de veintitres mil y cinco, y a veces de veintitres mil y seis, y a veces de veintitres mil y siete, y a veces de veintitres mil y ocho, y a veces de veintitres mil y nueve, y a veces de veinticuatro mil, y a veces de veinticuatro mil y uno, y a veces de veinticuatro mil y dos, y a veces de veinticuatro mil y tres, y a veces de veinticuatro mil y cuatro, y a veces de veinticuatro mil y cinco, y a veces de veinticuatro mil y seis, y a veces de veinticuatro mil y siete, y a veces de veinticuatro mil y ocho, y a veces de veinticuatro mil y nueve, y a veces de veinticinco mil, y a veces de veinticinco mil y uno, y a veces de veinticinco mil y dos, y a veces de veinticinco mil y tres, y a veces de veinticinco mil y cuatro, y a veces de veinticinco mil y cinco, y a veces de veinticinco mil y seis, y a veces de veinticinco mil y siete, y a veces de veinticinco mil y ocho, y a veces de veinticinco mil y nueve, y a veces de veintiseis mil, y a veces de veintiseis mil y uno, y a veces de veintiseis mil y dos, y a veces de veintiseis mil y tres, y a veces de veintiseis mil y cuatro, y a veces de veintiseis mil y cinco, y a veces de veintiseis mil y seis, y a veces de veintiseis mil y siete, y a veces de veintiseis mil y ocho, y a veces de veintiseis mil y nueve, y a veces de veintisiete mil, y a veces de veintisiete mil y uno, y a veces de veintisiete mil y dos, y a veces de veintisiete mil y tres, y a veces de veintisiete mil y cuatro, y a veces de veintisiete mil y cinco, y a veces de veintisiete mil y seis, y a veces de veintisiete mil y siete, y a veces de veintisiete mil y ocho, y a veces de veintisiete mil y nueve, y a veces de veintiocho mil, y a veces de veintiocho mil y uno, y a veces de veintiocho mil y dos, y a veces de veintiocho mil y tres, y a veces de veintiocho mil y cuatro, y a veces de veintiocho mil y cinco, y a veces de veintiocho mil y seis, y a veces de veintiocho mil y siete, y a veces de veintiocho mil y ocho, y a veces de veintiocho mil y nueve, y a veces de veintinueve mil, y a veces de veintinueve mil y uno, y a veces de veintinueve mil y dos, y a veces de veintinueve mil y tres, y a veces de veintinueve mil y cuatro, y a veces de veintinueve mil y cinco, y a veces de veintinueve mil y seis, y a veces de veintinueve mil y siete, y a veces de veintinueve mil y ocho, y a veces de veintinueve mil y nueve, y a veces de treinta mil, y a veces de treinta mil y uno, y a veces de treinta mil y dos, y a veces de treinta mil y tres, y a veces de treinta mil y cuatro, y a veces de treinta mil y cinco, y a veces de treinta mil y seis, y a veces de treinta mil y siete, y a veces de treinta mil y ocho, y a veces de treinta mil y nueve, y a veces de treinta y uno mil, y a veces de treinta y uno mil y uno, y a veces de treinta y uno mil y dos, y a veces de treinta y uno mil y tres, y a veces de treinta y uno mil y cuatro, y a veces de treinta y uno mil y cinco, y a veces de treinta y uno mil y seis, y a veces de treinta y uno mil y siete, y a veces de treinta y uno mil y ocho, y a veces de treinta y uno mil y nueve, y a veces de treinta y dos mil, y a veces de treinta y dos mil y uno, y a veces de treinta y dos mil y dos, y a veces de treinta y dos mil y tres, y a veces de treinta y dos mil y cuatro, y a veces de treinta y dos mil y cinco, y a veces de treinta y dos mil y seis, y a veces de treinta y dos mil y siete, y a veces de treinta y dos mil y ocho, y a veces de treinta y dos mil y nueve, y a veces de treinta y tres mil, y a veces de treinta y tres mil y uno, y a veces de treinta y tres mil y dos, y a veces de treinta y tres mil y tres, y a veces de treinta y tres mil y cuatro, y a veces de treinta y tres mil y cinco, y a veces de treinta y tres mil y seis, y a veces de treinta y tres mil y siete, y a veces de treinta y tres mil y ocho, y a veces de treinta y tres mil y nueve, y a veces de treinta y cuatro mil, y a veces de treinta y cuatro mil y uno, y a veces de treinta y cuatro mil y dos, y a veces de treinta y cuatro mil y tres, y a veces de treinta y cuatro mil y cuatro, y a veces de treinta y cuatro mil y cinco, y a veces de treinta y cuatro mil y seis, y a veces de treinta y cuatro mil y siete, y a veces de treinta y cuatro mil y ocho, y a veces de treinta y cuatro mil y nueve, y a veces de treinta y cinco mil, y a veces de treinta y cinco mil y uno, y a veces de treinta y cinco mil y dos, y a veces de treinta y cinco mil y tres, y a veces de treinta y cinco mil y cuatro, y a veces de treinta y cinco mil y cinco, y a veces de treinta y cinco mil y seis, y a veces de treinta y cinco mil y siete, y a veces de treinta y cinco mil y ocho, y a veces de treinta y cinco mil y nueve, y a veces de treinta y seis mil, y a veces de treinta y seis mil y uno, y a veces de treinta y seis mil y dos, y a veces de treinta y seis mil y tres, y a veces de treinta y seis mil y cuatro, y a veces de treinta y seis mil y cinco, y a veces de treinta y seis mil y seis, y a veces de treinta y seis mil y siete, y a veces de treinta y seis mil y ocho, y a veces de treinta y seis mil y nueve, y a veces de treinta y siete mil, y a veces de treinta y siete mil y uno, y a veces de treinta y siete mil y dos, y a veces de treinta y siete mil y tres, y a veces de treinta y siete mil y cuatro, y a veces de treinta y siete mil y cinco, y a veces de treinta y siete mil y seis, y a veces de treinta y siete mil y siete, y a veces de treinta y siete mil y ocho, y a veces de treinta y siete mil y nueve, y a veces de treinta y ocho mil, y a veces de treinta y ocho mil y uno, y a veces de treinta y ocho mil y dos, y a veces de treinta y ocho mil y tres, y a veces de treinta y ocho mil y cuatro, y a veces de treinta y ocho mil y cinco, y a veces de treinta y ocho mil y seis, y a veces de treinta y ocho mil y siete, y a veces de treinta y ocho mil y ocho, y a veces de treinta y ocho mil y nueve, y a veces de treinta y nueve mil, y a veces de treinta y nueve mil y uno, y a veces de treinta y nueve mil y dos, y a veces de treinta y nueve mil y tres, y a veces de treinta y nueve mil y cuatro, y a veces de treinta y nueve mil y cinco, y a veces de treinta y nueve mil y seis, y a veces de treinta y nueve mil y siete, y a veces de treinta y nueve mil y ocho, y a veces de treinta y nueve mil y nueve, y a veces de cuarenta mil, y a veces de cuarenta mil y uno, y a veces de cuarenta mil y dos, y a veces de cuarenta mil y tres, y a veces de cuarenta mil y cuatro, y a veces de cuarenta mil y cinco, y a veces de cuarenta mil y seis, y a veces de cuarenta mil y siete, y a veces de cuarenta mil y ocho, y a veces de cuarenta mil y nueve, y a veces de cuarenta y uno mil, y a veces de cuarenta y uno mil y uno, y a veces de cuarenta y uno mil y dos, y a veces de cuarenta y uno mil y tres, y a veces de cuarenta y uno mil y cuatro, y a veces de cuarenta y uno mil y cinco, y a veces de cuarenta y uno mil y seis, y a veces de cuarenta y uno mil y siete, y a veces de cuarenta y uno mil y ocho, y a veces de cuarenta y uno mil y nueve, y a veces de cuarenta y dos mil, y a veces de cuarenta y dos mil y uno, y a veces de cuarenta y dos mil y dos, y a veces de cuarenta y dos mil y tres, y a veces de cuarenta y dos mil y cuatro, y a veces de cuarenta y dos mil y cinco, y a veces de cuarenta y dos mil y seis, y a veces de cuarenta y dos mil y siete, y a veces de cuarenta y dos mil y ocho, y a veces de cuarenta y dos mil y nueve, y a veces de cuarenta y tres mil, y a veces de cuarenta y tres mil y uno, y a veces de cuarenta y tres mil y dos, y a veces de cuarenta y tres mil y tres, y a veces de cuarenta y tres mil y cuatro, y a veces de cuarenta y tres mil y cinco, y a veces de cuarenta y tres mil y seis, y a veces de cuarenta y tres mil y siete, y a veces de cuarenta y tres mil y ocho, y a veces de cuarenta y tres mil y nueve, y a veces de cuarenta y cuatro mil, y a veces de cuarenta y cuatro mil y uno, y a veces de cuarenta y cuatro mil y dos, y a veces de cuarenta y cuatro mil y tres, y a veces de cuarenta y cuatro mil y cuatro, y a veces de cuarenta y cuatro mil y cinco, y a veces de cuarenta y cuatro mil y seis, y a veces de cuarenta y cuatro mil y siete, y a veces de cuarenta y cuatro mil y ocho, y a veces de cuarenta y cuatro mil y nueve, y a veces de cuarenta y cinco mil, y a veces de cuarenta y cinco mil y uno, y a veces de cuarenta y cinco mil y dos, y a veces de cuarenta y cinco mil y tres, y a veces de cuarenta y cinco mil y cuatro, y a veces de cuarenta y cinco mil y cinco, y a veces de cuarenta y cinco mil y seis, y a veces de cuarenta y cinco mil y siete, y a veces de cuarenta y cinco mil y ocho, y a veces de cuarenta y cinco mil y nueve, y a veces de cuarenta y seis mil, y a veces de cuarenta y seis mil y uno, y a veces de cuarenta y seis mil y dos, y a veces de cuarenta y seis mil y tres, y a veces de cuarenta y seis mil y cuatro, y a veces de cuarenta y seis mil y cinco, y a veces de cuarenta y seis mil y seis, y a veces de cuarenta y seis mil y siete, y a veces de cuarenta y seis mil y ocho, y a veces de cuarenta y seis mil y nueve, y a veces de cuarenta y siete mil, y a veces de cuarenta y siete mil y uno, y a veces de cuarenta y siete mil y dos, y a veces de cuarenta y siete mil y tres, y a veces de cuarenta y siete mil y cuatro, y a veces de cuarenta y siete mil y cinco, y a veces de cuarenta y siete mil y seis, y a veces de cuarenta y siete mil y siete, y a veces de cuarenta y siete mil y ocho, y a veces de cuarenta y siete mil y nueve, y a veces de cuarenta y ocho mil, y a veces de cuarenta y ocho mil y uno, y a veces de cuarenta y ocho mil y dos, y a veces de cuarenta y ocho mil y tres, y a veces de cuarenta y ocho mil y cuatro, y a veces de cuarenta y ocho mil y cinco, y a veces de cuarenta y ocho mil y seis, y a veces de cuarenta y ocho mil y siete, y a veces de cuarenta y ocho mil y ocho, y a veces de cuarenta y ocho mil y nueve, y a veces de cuarenta y nueve mil, y a veces de cuarenta y nueve mil y uno, y a veces de cuarenta y nueve mil y dos, y a veces de cuarenta y nueve mil y tres, y a veces de cuarenta y nueve mil y cuatro, y a veces de cuarenta y nueve mil y cinco, y a veces de cuarenta y nueve mil y seis, y a veces de cuarenta y nueve mil y siete, y a veces de cuarenta y nueve mil y ocho, y a veces de cuarenta y nueve mil y nueve, y a veces de cincuenta mil, y a veces de cincuenta mil y uno, y a veces de cincuenta mil y dos, y a veces de cincuenta mil y tres, y a veces de cincuenta mil y cuatro, y a veces de cincuenta mil y cinco, y a veces de cincuenta mil y seis, y a veces de cincuenta mil y siete, y a veces de cincuenta mil y ocho, y a veces de cincuenta mil y nueve, y a veces de cincuenta y uno mil, y a veces de cincuenta y uno mil y uno, y a veces de cincuenta y uno mil y dos, y a veces de cincuenta y uno mil y tres, y a veces de cincuenta y uno mil y cuatro, y a veces de cincuenta y uno mil y cinco, y a veces de cincuenta y uno mil y seis, y a veces de cincuenta y uno mil y siete, y a veces de cincuenta y uno mil y ocho, y a veces de cincuenta y uno mil y nueve, y a veces de cincuenta y dos mil, y a veces de cincuenta y dos mil y uno, y a veces de cincuenta y dos mil y dos, y a veces de cincuenta y dos mil y tres, y a veces de cincuenta y dos mil y cuatro, y a veces de cincuenta y dos mil y cinco, y a veces de cincuenta y dos mil y seis, y a veces de cincuenta y dos mil y siete, y a veces de cincuenta y dos mil y ocho, y a veces de cincuenta y dos mil y nueve, y a veces de cincuenta y tres mil, y a veces de cincuenta y tres mil y uno, y a veces de cincuenta y tres mil y dos, y a veces de cincuenta y tres mil y tres, y a veces de cincuenta y tres mil y cuatro, y a veces de cincuenta y tres mil y cinco, y a veces de cincuenta y tres mil y seis, y a veces de cincuenta y tres mil y siete, y a veces de cincuenta y tres mil y ocho, y a veces de cincuenta y tres mil y nueve, y a veces de cincuenta y cuatro mil, y a veces de cincuenta y cuatro mil y uno, y a veces de cincuenta y cuatro mil y dos, y a veces de cincuenta y cuatro mil y tres, y a veces de cincuenta y cuatro mil y cuatro, y a veces de cincuenta y cuatro mil y cinco, y a veces de cincuenta y cuatro mil y seis, y a veces de cincuenta y cuatro mil y siete, y a veces de cincuenta y cuatro mil y ocho, y a veces de cincuenta y cuatro mil y nueve, y a veces de cincuenta y cinco mil, y a veces de cincuenta y cinco mil y uno, y a veces de cincuenta y cinco mil y dos, y a veces de cincuenta y cinco mil y tres, y a veces de cincuenta y cinco mil y cuatro, y a veces de cincuenta y cinco mil y cinco, y a veces de cincuenta y cinco mil y seis, y a veces de cincuenta y cinco mil y siete, y a veces de cincuenta y cinco mil y ocho, y a veces de cincuenta y cinco mil y nueve, y a veces de cincuenta y seis mil, y a veces de cincuenta y seis mil y uno, y a veces de cincuenta y seis mil y dos, y a veces de cincuenta y seis mil y tres, y a veces de cincuenta y seis mil y cuatro, y a veces de cincuenta y seis mil y cinco, y a veces de cincuenta y seis mil y seis, y a veces de cincuenta y seis mil y siete, y a veces de cincuenta y seis mil y ocho, y a veces de cincuenta y seis mil y nueve, y a veces de cincuenta y siete mil, y a veces de cincuenta y siete mil y uno, y a veces de cincuenta y siete mil y dos, y a veces de cincuenta y siete mil y tres, y a veces de cincuenta y siete mil y cuatro, y a veces de cincuenta y siete mil y cinco, y a veces de cincuenta y siete mil y seis, y a veces de cincuenta y siete mil y siete, y a veces de cincuenta y siete mil y ocho, y a veces de cincuenta y siete mil y nueve, y a veces de cincuenta y ocho mil, y a veces de cincuenta y ocho mil y uno, y a veces de cincuenta y ocho mil y dos, y a veces de cincuenta y ocho mil y tres, y a veces de cincuenta y ocho mil y cuatro, y a veces de cincuenta y ocho mil y cinco, y a veces de cincuenta y ocho mil y seis, y a veces de cincuenta y ocho mil y siete, y a veces de cincuenta y ocho mil y ocho, y a veces de cincuenta y ocho mil y nueve, y a veces de cincuenta y nueve mil, y a veces de cincuenta y nueve mil y uno, y a veces de cincuenta y nueve mil y dos, y a veces de cincuenta y nueve mil y tres, y a veces de cincuenta y nueve mil y cuatro, y a veces de cincuenta y nueve mil y cinco, y a veces de cincuenta y nueve mil y seis, y a veces de cincuenta y nueve mil y siete, y a veces de cincuenta y nueve mil y ocho, y a veces de cincuenta y nueve mil y nueve, y a veces de sesenta mil, y a veces de sesenta mil y uno, y a veces de sesenta mil y dos, y a veces de sesenta mil y tres, y a veces de sesenta mil y cuatro, y a veces de sesenta mil y cinco, y a veces de sesenta mil y seis, y a veces de sesenta mil y siete, y a veces de sesenta mil y ocho, y a veces de sesenta mil y nueve, y a veces de sesenta y uno mil, y a veces de sesenta y uno mil y uno, y a veces de sesenta y uno mil y dos, y a veces de sesenta y uno mil y tres, y a veces de sesenta y uno mil y cuatro, y a veces de sesenta y uno mil y cinco, y a veces de sesenta y uno mil y seis, y a veces de sesenta y uno mil y siete, y a veces de sesenta y uno mil y ocho, y a veces de sesenta y uno mil y nueve, y a veces de sesenta y dos mil, y a veces de sesenta y dos mil y uno, y a veces de sesenta y dos mil y dos, y a veces de sesenta y dos mil y tres, y a veces de sesenta y dos mil y cuatro, y a veces de sesenta y dos mil y cinco, y a veces de sesenta y dos mil y seis, y a veces de sesenta y dos mil y siete, y a veces de sesenta y dos mil y ocho, y a veces de sesenta y dos mil y nueve, y a veces de sesenta y tres mil, y a veces de sesenta y tres mil y uno, y a veces de sesenta y tres mil y dos, y a veces de sesenta y tres mil y tres, y a veces de sesenta y tres mil y cuatro, y a veces de sesenta y tres mil y cinco, y a veces de sesenta y tres mil y seis, y a veces de sesenta y tres mil y siete, y a veces de sesenta y tres mil y ocho, y a veces de sesenta y tres mil y nueve, y a veces de sesenta y cuatro mil, y a veces de sesenta y cuatro mil y uno, y a veces de sesenta y cuatro mil y dos, y a veces de sesenta y cuatro mil y tres, y a veces de sesenta y cuatro mil y cuatro, y a veces de sesenta y cuatro mil y cinco, y a veces de sesenta y cuatro mil y seis, y a veces de sesenta y cuatro mil y siete, y a veces de sesenta y cuatro mil y ocho, y a veces de sesenta y cuatro mil y nueve, y a veces de sesenta y cinco mil, y a veces de sesenta y cinco mil y uno, y a veces de sesenta y cinco mil y dos, y a veces de sesenta y cinco mil y tres, y a veces de sesenta y cinco mil y cuatro, y a veces de sesenta y cinco mil y cinco, y a veces de sesenta y cinco mil y seis, y a veces de sesenta y cinco mil y siete, y a veces de sesenta y cinco mil y ocho, y a veces de sesenta y cinco mil y nueve, y a veces de sesenta y seis mil, y a veces de sesenta y seis mil y uno, y a veces de sesenta y seis mil y dos, y a veces de sesenta y seis mil y tres, y a veces de sesenta y seis mil y cuatro, y a veces de sesenta y seis mil y cinco, y a veces de sesenta y seis mil y seis, y a veces de sesenta y seis mil y siete, y a veces de sesenta y seis mil y ocho, y a veces de sesenta y seis mil y nueve, y a veces de sesenta y siete mil, y a veces de sesenta y siete mil y uno, y a veces de sesenta y siete mil y dos, y a veces de sesenta y siete mil y tres, y a veces de sesenta y siete mil y cuatro, y a veces de sesenta y siete mil y cinco, y a veces de sesenta y siete mil y seis, y a veces de sesenta y siete mil y siete, y a veces de sesenta y siete mil y ocho, y a veces de sesenta y siete mil y nueve, y a veces de sesenta y ocho mil, y a veces de sesenta y ocho mil y uno, y a veces de sesenta y ocho mil y dos, y a veces de sesenta y ocho mil y tres, y a veces de sesenta y ocho mil y cuatro, y a veces de sesenta y ocho mil y cinco, y a veces de sesenta y ocho mil y seis, y a veces de sesenta y ocho mil y siete, y a veces de sesenta y ocho mil y ocho, y a veces de sesenta y ocho mil y nueve, y a veces de sesenta y nueve mil, y a veces de sesenta y nueve mil y uno, y a veces de sesenta y nueve mil y dos, y a veces de sesenta y nueve mil y tres, y a veces de sesenta y nueve mil y cuatro, y a veces de sesenta y nueve mil y cinco, y a veces de sesenta y nueve mil y seis, y a veces de sesenta y nueve mil y siete, y a veces de sesenta y nueve mil y ocho, y a veces de sesenta y nueve mil y nueve, y a veces de setenta mil, y a veces de setenta mil y uno, y a veces de setenta mil y dos, y a veces de setenta mil y tres, y a veces de setenta mil y cuatro, y a veces de setenta mil y cinco, y a veces de setenta mil y seis, y a veces de setenta mil y siete, y a veces de setenta mil y ocho, y a veces de setenta mil y nueve, y a veces de setenta y uno mil, y a veces de setenta y uno mil y uno, y a veces de setenta y uno mil y dos, y a veces de setenta y uno mil y tres, y a veces de setenta y uno mil y cuatro, y a veces de setenta y uno mil y cinco, y a veces de setenta y uno mil y seis, y a veces de setenta y uno mil y siete, y a veces de setenta y uno mil y ocho, y a veces de setenta y uno mil y nueve, y a veces de setenta y dos mil, y a veces de setenta y dos mil y uno, y a veces de setenta y dos mil y dos, y a veces de setenta y dos mil y tres, y a veces de setenta y dos mil y cuatro, y a veces de setenta y dos mil y cinco, y a veces de setenta y dos mil y seis, y a veces de setenta y dos mil y siete, y a veces de setenta y dos mil y ocho, y a veces de setenta y dos mil y nueve, y a veces de setenta y tres mil, y a veces de setenta y tres mil y uno, y a veces de setenta y tres mil y dos, y a veces de setenta y tres mil y tres, y a veces de setenta y tres mil y cuatro, y a veces de setenta y tres mil y cinco, y a veces de setenta y tres mil y seis, y a veces de setenta y tres mil y siete, y a veces de setenta y tres mil y ocho, y a veces de setenta y tres mil y nueve, y a veces de setenta y cuatro mil, y a veces de setenta y cuatro mil y uno, y a veces de setenta y cuatro mil y dos, y a veces de setenta y cuatro mil y tres, y a veces de setenta y cuatro mil y cuatro, y a veces de setenta y cuatro mil y cinco, y a veces de setenta y cuatro mil y seis, y a veces de setenta y cuatro mil y siete, y a veces de setenta y cuatro mil y ocho, y a veces de setenta y cuatro mil y nueve, y a veces de setenta y cinco mil, y a veces de setenta y cinco mil y uno, y a veces de setenta y cinco mil y dos, y a veces de setenta y cinco mil y tres, y a veces de setenta y cinco mil y cuatro, y a veces de setenta y cinco mil y cinco, y a veces de setenta y cinco mil y seis, y a veces de setenta y cinco mil y siete, y a veces de setenta y cinco mil y ocho, y a veces de setenta y cinco mil y nueve, y a veces de setenta y seis mil, y a veces de setenta y seis mil y uno, y a veces de setenta y seis mil y dos, y a veces de setenta y seis mil y tres, y a veces de setenta y seis mil y cuatro, y a veces de setenta y seis mil y cinco, y a veces de setenta y seis mil y seis, y a veces de setenta y seis mil y siete, y a veces de setenta y seis mil y ocho, y a veces de setenta y seis mil y nueve, y a veces de setenta y siete mil, y a veces de setenta y siete mil y uno, y a veces de setenta y siete mil y dos, y a veces de setenta y siete mil y tres, y a veces de setenta y siete mil y cuatro, y a veces de setenta y siete mil y cinco, y a veces de setenta y siete mil y seis, y a veces de setenta y siete mil y siete, y a veces de setenta y siete mil y ocho, y a veces de setenta y siete mil y nueve, y a veces de setenta y ocho mil, y a veces de setenta y ocho mil y uno, y a veces de setenta y ocho mil y dos, y a veces de setenta y ocho mil y tres, y a veces de setenta y ocho mil y cuatro, y a veces de setenta y ocho mil y cinco, y a veces de setenta y ocho mil y seis, y a veces de setenta y ocho mil y siete, y a veces de setenta y ocho mil y ocho, y a veces de setenta y ocho mil y nueve, y a veces de setenta y nueve mil, y a veces de setenta y nueve mil y uno, y a veces de setenta y nueve mil y dos, y a veces de setenta y nueve mil y tres, y a veces de setenta y nueve mil y cuatro, y a veces de setenta y nueve mil y cinco, y a veces de setenta y nueve mil y seis, y a veces de setenta y nueve mil y siete, y a veces de setenta y nueve mil y ocho, y a veces de setenta y nueve mil y nueve, y a veces de treinta mil, y a veces de treinta mil y uno, y a veces de treinta mil y dos, y a veces de treinta mil y tres, y a veces de treinta mil y cuatro, y a veces de treinta mil y cinco, y a veces de treinta mil y seis, y a veces de treinta mil y siete, y a veces de treinta mil y ocho, y a veces de treinta mil y nueve, y a veces de treinta y uno mil, y a veces de treinta y uno mil y uno, y a veces de treinta y uno mil y dos, y a veces de treinta y uno mil y tres, y a veces de treinta y uno mil y cuatro, y a veces de treinta y uno mil y cinco, y a veces de treinta y uno mil y seis, y a veces de treinta y uno mil y siete, y a veces de treinta y uno mil y ocho, y a veces de treinta y uno mil y nueve, y a veces de treinta y dos mil, y a veces de treinta y dos mil y uno, y a veces de treinta y dos mil y dos, y a veces de treinta y dos mil y tres, y a veces de treinta y dos mil y cuatro, y a veces de treinta y dos mil y cinco, y a veces de treinta y dos mil y seis, y a veces de treinta y dos mil y siete, y a veces de treinta y dos mil y ocho, y a veces de treinta y dos mil y nueve, y a veces de treinta y tres mil, y a veces de treinta y tres mil y uno, y a veces de treinta y tres mil y dos, y a veces de treinta y tres mil y tres, y a veces de treinta y tres mil y cuatro, y a veces de treinta y tres mil y cinco, y a veces de treinta y tres mil y seis, y a veces de treinta y tres mil y siete, y a veces de treinta y tres mil y ocho, y a veces de treinta y tres mil y nueve, y a veces de treinta y cuatro mil, y a veces de treinta y cuatro mil y uno, y a veces de treinta y cuatro mil y dos, y a veces de treinta y cuatro mil y tres, y